

# **NORMATIVA CAMPEONATO ESCOLAR DE NATACIÓN COMUNIDAD DE MADRID 2026**



## REGLAMENTO DEL CAMPEONATO ESCOLAR DE NATACIÓN 2026

### 1. CALENDARIO Y SEDE

1.1. Instalación: Centro de Natación M-86 (Piscina de 25m).

1.2. Fechas Competición: 23 de mayo 2026.

1.3. Fecha Tope de Inscripción: 4 de mayo 2026.

### 2. EDADES Y CATEGORÍAS

2.1. Podrán inscribirse alumnos de ambos sexos matriculados en el curso vigente, pertenecientes a los centros escolares.

2.2. Categorías: Se establecen las siguientes categorías según el año de nacimiento:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	EDAD
<b>BENJAMÍN</b>	2016 - 2017	10 - 9
<b>ALEVÍN</b>	2014 - 2015	12 - 11
<b>INFANTIL</b>	2012 - 2013	14- 13
<b>CADETE</b>	2010 - 2011	16 - 15

### 3. PROGRAMA DE PRUEBAS

N.º DE PRUEBA	PRUEBA
1	50 Crol Benjamín Masc.
2	50 Crol Alevín Masc.
3	50 Crol Infantil Masc.
4	50 Crol Cadete Masc.
5	50 Crol Benjamín Femen.
6	50 Crol Alevín Femen.
7	50 Crol Infantil Femen.
8	50 Crol Cadete Femen.
9	4 x 50 Estilos Masc (Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete)
10	50 Espalda Benjamín Masc.
11	50 Espalda Alevín Masc.
12	50 Espalda Infantil Masc.
13	50 Espalda Cadete Masc.
14	50 Espalda Benjamín Femen.
15	50 Espalda Alevín Femen.
16	50 Espalda Infantil Femen.
17	50 Espalda Cadete Femen.
18	4 x 50 Estilos Femen (Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete)
19	50 Braza Benjamín Masc.
20	50 Braza Alevín Masc.
21	50 Braza Infantil Masc.
22	50 Braza Cadete Masc.
23	50 Braza Benjamín Femen.
24	50 Braza Alevín Femen.
25	50 Braza Infantil Femen.
26	50 Braza Cadete Femen.
27	4 x 50 Crol Masc (Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete)
28	4 x 50 Crol Femen (Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete)

#### 4. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 4.1. Restricciones: No podrán participar deportistas federados en ninguna especialidad que implique contenido acuático.
- 4.2. Representación: Los deportistas deberán competir obligatoriamente con el colegio o instituto donde estén matriculados.
- 4.3. Plazos: La fecha límite para el envío de inscripciones será el lunes 4 de mayo de 2026 a las 14h. No se admitirán modificaciones fuera de plazo.
- 4.4. Sustituciones y Bajas: Se permitirán hasta un máximo de 4 sustituciones por centro, notificándose en secretaría antes del inicio de la competición, sobre los horarios estimados.
- 4.5. Pruebas individuales: Máximo de 2 deportistas por colegio y sexo en cada prueba.
- 4.6. Relevos: Una sola inscripción por colegio, prueba y sexo.
- 4.7. Participación individual: No existe límite de pruebas para el nadador, pudiendo participar en todas las pruebas individuales y de relevos que desee.
- 4.8. Procedimiento: Las inscripciones se realizarán mediante el modelo oficial en Excel enviado a Cristina Prieto ([cristina.prieto@fmn.es](mailto:cristina.prieto@fmn.es)).
- 4.9. Dentro del plazo de inscripción se enviará a la organización de Madrid Comunidad Deportiva ([mco@educa.madrid.org](mailto:mco@educa.madrid.org) – Teléfono 91 276 71 36) el anexo ,referido a la idoneidad de los participantes.

#### 5. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

- 5.1. Sistema de Salidas: Se aplicará la normativa de dos salidas.
- 5.2. Formato: Series contrarreloj por categoría y sexo.
- 5.3. Pruebas Individuales:
  - 5.3.1. Las pruebas individuales, se nadarán por categoría y sexo.
  - 5.3.2. 50m Crol, 50m Espalda y 50m Braza.
- 5.4. Pruebas de Relevos:
  - 5.4.1. 4x50m Estilos / 4x50m Crol.
  - 5.4.2. Composición: Categoría única, dos integrantes deben pertenecer obligatoriamente a las categorías Benjamín y/o Alevín; los otros dos son de categoría libre.
- 5.5. Las series de la competición se podrán consultar en la página de la FMN: (<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/competiciones-natacion>)

## 6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- 6.1. Dirección: Formada por representantes de la organización y la Federación Madrileña de Natación (FMN).
- 6.2. Participación Indebida: Se incurrirá en falta grave por:
  - 6.2.1. Inclusión de nadadores federados.
  - 6.2.2. Falsificación de edad o categoría.
  - 6.2.3. Suplantación de identidad o falta de matriculación en el centro.
- 6.3. Sanciones: El deportista quedará descalificado y el centro perderá todos los puntos obtenidos en esa categoría y sexo.
- 6.4. Identificación: En caso de duda, los delegados deben presentar DNI, pasaporte o relación oficial de matrícula en un plazo máximo de una hora tras finalizar la jornada.
- 6.5. Para la participación y competición se regirá por la normativa deportiva de la COMUNIDAD DE MADRID referente a los CAMPEONATOS ESCOLARES aplicándose solamente lo relativo a los apartados de régimen disciplinario y procedimiento de reclamación.

## 7. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 7.1. Sistema de puntos: En todas las pruebas (individuales y relevos) se asignarán:
  - 7.1.1. 1º Clasificado: 40 puntos, 2º Clasificado: 39 puntos, 3º Clasificado 38 y así sucesivos de 1 punto por puesto hasta el último participante.

## 8. PREMIOS

- 8.1. Deportistas: Medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba, categoría y sexo, tanto en pruebas individuales como de relevos.
- 8.2. Centros: Trofeo a los tres primeros centros en clasificación general por sexo.
- 8.3. Centros: Trofeo a los tres primeros centros en la Clasificación Total (conjunta).

## 9. RESULTADOS

- 9.1. Clasificaciones: Se publicará una clasificación provisional tras el campeonato.
- 9.2. Reclamaciones de Series: Hasta 24 horas después de su publicación web.
- 9.3. Reclamación de Resultados: Plazo de 3 días hábiles tras la publicación provisional al mail:
  - 9.3.1. [cristina.prieto@fmn.es](mailto:cristina.prieto@fmn.es)
- 9.4. Resultados en directo:
  - 9.4.1. <https://federacionmadridnatacion.es/index.php/competiciones-natacion>

## 10. DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

- 10.1. Composición del Comité: La dirección estará integrada, al menos, por un representante de la organización y un representante de la federación (o personas en quienes deleguen), designados por sus respectivos organismos.
- 10.2. Control Técnico:
- 10.2.1. Arbitraje: Todas las pruebas serán controladas por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación (FMN).
- 10.2.2. Reglamentación: La normativa técnica de referencia será la establecida por la Real Federación Española de Natación (RFEN).
- 10.2.3. Ratificación de Participantes:
- 10.2.3.1. Procedimiento: Los responsables de equipo deberán confirmar la participación de sus nadadores inscritos el mismo día del evento en la Dirección de Competición.
- 10.2.3.2. Plazo: La ratificación deberá efectuarse sobre los horarios estimados.
- 10.2.3.3. Marcaje: La confirmación se realizará mediante el marcaje con una "X" en las pruebas correspondientes (50m crol, 50m espalda, 50m braza) y en las pruebas de relevos (4x50m estilos y 4x50m crol).
- 10.3. Reclamaciones Técnicas:
- 10.3.1. Las reclamaciones deberán dirigirse por escrito al Juez Árbitro de la competición.
- 10.3.2. Plazo de presentación: Deberán entregarse dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización de la prueba afectada.
- 10.3.3. No será necesario realizar depósito económico alguno para efectuar una reclamación oficial.

## 11. HORARIO OFICIAL (ESTIMADO)

- 11.1. 09:00: Entrada a la instalación.
- 11.2. 09:00 / 09:30: Entrega de bajas, sustituciones y fichas de relevos.
- 11.3. 10:00 / 10:30: Inicio de la competición.
- 11.4. 14:00: Fin de las pruebas.

## 12. ORGANIZACIÓN

- 12.1. OFICINA TÉCNICA  
Madrid Comunidad Deportiva  
Paseo de Recoletos, 14 6ª planta  
[mco@educa.madrid.org](mailto:mco@educa.madrid.org)
- 12.2. ENTIDADES COLABORADORAS  
Federación Madrileña de Natación  
C/ Jose Martinez de Velasco,3  
Telf.: 914337561